

Maestría en **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

La Maestría en Administración Pública tiene como finalidad incidir en la realidad a través de la formación especializada en Administración Pública.

La profesionalización y democratización del área, la mejora en la calidad de servicios prestados y de políticas públicas enfocadas hacia los menos favorecidos, la disminución de la corrupción y subsecuente mejora de la transparencia y rendición de cuentas del Sector Público y la apertura a la participación ciudadana son los aspectos que esta maestría abordará.

Objetivo

Formar profesionales en el campo de la Administración Pública, desde una visión interdisciplinar – científica, ética y técnica – para que desarrollen sus habilidades organizativas, analíticas y de gestión para que sean actores incidentes en la construcción de un Estado más democrático y promuevan un bienestar social más justo.



Más información:

Maestría en Administración Pública

Departamento de Ciencias Jurídicas, segunda planta,
Módulo "A" Francisco Javier Ibisate S.J.
Campus UCA

Horarios de atención:

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m.
y de 1:00 p.m. a 5:45 p.m

Teléfono:

2210-6600, ext. 300

Correo:

maestria.administracionpublica@uca.edu.sv

*Los graduados UCA gozan de un 10% de descuento
en las cuotas.*

Maestría en **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Modalidad Semipresencial



+503 61055711



@postgrados.uca



Postgrados UCA



SOLICITUD DE ADMISIÓN

Completar solicitud de admisión en línea y adjuntar los siguientes documentos:

1. Título de pregrado.
2. Certificación de notas autenticadas por la Universidad que emitió el título.
3. Registro del título y de la auténtica de notas emitidas por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (en el caso de extranjeros subir imagen escaneada de la incorporación y el acuerdo del MINEDUCYT).
4. Fotografía tamaño cédula (3.5 cm x 4.5 cm) a color o blanco y negro.
5. DUI, pasaporte o carné de residente (en caso de extranjeros que residan en El Salvador) ampliado al 150%.
6. Currículum Vitae actualizado.
7. Carta de exposición de motivos por los que decide estudiar la maestría, dirigida a la Dirección del programa (máximo una página).

INDICACIONES

- Una vez aceptada la solicitud de admisión, pagar el arancel correspondiente.
- Se notificará cuándo debe presentar documentos originales para confrontar.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

1. Poseer título universitario en cualquier área del conocimiento. Demostrar un óptimo rendimiento académico a nivel de grado con un promedio general no inferior a 7.5
2. Entrevista con la Dirección de la Maestría.

MODALIDAD Y DURACIÓN



Semipresencial



Dos años, divididos en cuatro ciclos, más el proceso de graduación.

Las clases presenciales se imparten dos veces a la semana: entre lunes y viernes de 6:00 p.m. a 8:30 p.m. y sábados de 8:30 a.m. a 12:30 del mediodía.

PLAN DE ESTUDIO

CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV
Introducción a la Ciencia Política (4 UV)	Políticas públicas con enfoque de derechos humanos (5 UV)	Gobierno abierto y participación ciudadana (4 UV)	Diseño y gestión de proyectos en la Administración Pública (5 UV)
Administración pública: competencias, derechos y responsabilidades (5 UV)	Desarrollo y cambio organizacional de la Administración Pública (4 UV)	Habilidades directivas para la gestión de recursos humanos en el Sector Público (3 UV)	Comunicación gubernamental (3 UV)
Metodología de la Investigación aplicada a la Administración Pública (4 UV)	Función pública (4 UV)	Planificación estratégica y gestión por resultados en la Administración Pública (5 UV)	Gerencia de políticas sociales (4 UV)
Ética en la Administración Pública (3 UV)	Finanzas públicas (4 UV)	Auditoría de la Administración Pública (4 UV)	Gobernanza y reforma de la Administración Pública (4 UV)

